

DIRECCION:  
REDACCION  
Conde de Cárdenas, 18

ADMINISTRACION  
IMPRESA  
García Lovera, núm. 20

DIRECTOR-GERENTE:  
Rafael Osuna Pineda

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

APARTADO NUM. 80  
TELÉFONO NUM. 184

Suscripción (Pago adelantado) En Andalucía: 6 pesetas trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIRECCION TELEGRAFICA:  
DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA. ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO  
CONCERTADO

## La proclamación de la Ley marcial en Córdoba

La proclamación de la Ley marcial en Córdoba se efectuó ayer, a las seis de la tarde, con la solemnidad debida.

Pocas horas antes el marqués de Estella había llegado a Madrid y se había hecho cargo de la situación nacional.

Nuestra ciudad ha comprobado, pues, oficialmente el cambio radical de Gobierno y de procedimientos, impuesto por las circunstancias. Los edictos fijados en sus calles y pregones previamente por el Sargento Mayor Mayor, al redoble del tambor marcial, advierten a Córdoba que de aquí en adelante ha de atenderse la vida a nuevas y severas disciplinas.

De buena fe creemos que la ciudad encajará sin dificultad sus actividades en las ordenanzas de ahora, como en las ordenanzas de ayer. Córdoba es la ponderación.

La mejor expresión del patriotismo es no oponer diques a las renovaciones políticas. El ademán de serenidad consciente y fuerte es el que embalece a las multitudes y las exalta sobre las pasiones peligrosas y sobre las precarias rebelías. Córdoba sabrá mantenerse como una matrona que no sienta las sugestiones callejeras; inalterable a los nerviosismos y a las habillitas.

Será la más digna manera de influir en el destino de la Patria.

A continuación informamos a nuestros lectores de todos los detalles inherentes a la declaración de estado de guerra, efectuada en nuestra ciudad.

### Los bandos

A causa de no estar impresos los bandos que habían de fijarse en las calles de la ciudad a la hora convenida, no se efectuó la proclamación de la Ley marcial a las ocho de la mañana de ayer—como habíamos anunciado—, sino a las cinco de la tarde.

A dicha hora salió del cuartel de la Victoria una compañía del regimiento de la Reina con banda de tambores y cornetas, al mando del capitán don Manuel Cordero Lucena, para proclamar la Ley marcial.

Dirigiéndose al Gobierno Militar y a su llegada el gobernador general don Rafael Pérez Herrera, acompañado de sus ayudantes, entregó los bandos del capitán general de la región y del gobernador militar de Córdoba al sargento mayor de plaza comandante don Rafael Sánchez Gómez, quien en la puerta del Gobierno leyó dichos documentos e inmediatamente se incorporó a la compañía del regimiento de la Reina.

En el citado lugar había numeroso público.

Tras haberse leído la compañía mencionada marchó a efectuar la proclamación de la Ley marcial en la ciudad, recorriendo el itinerario siguiente:

San Felipe, San Nicolás, Gondomar, Cánovas, Duque de Hoces, Diego de León, Alfonso XIII, Salvador, Joaquín Costa, Rodríguez Marín, Plaza Mayor, Almagra, Gutiérrez de los Ríos, Realdo, San Andrés, San Pablo, Alfonso XIII, Capuchinas, San Zolito, San Miguel, Góngora, Gran Capitán, Concepción, paseo de la Victoria, al cuartel.

Dichas fuerzas se detuvieron para leer y fijar los bandos en la plaza de Cánovas, calles de Alfonso XIII, Joaquín Costa, Plaza Mayor, San Andrés, Gran Capitán y Concepción.

Numeroso público siguió a la compañía del regimiento de la Reina, escuchando con religioso silencio la lectura del bando.

En algunos sitios se vitoreó al Ejército y al Gobierno militar.

Los bandos están redactados en la siguiente forma:

Don Carlos de Borbón y Borbón, Infante de España, teniente general del Ejército, capitán general de la segunda región,

Hago saber:

Que habiéndome encargado del mando, cesan en las autoridades civiles en lo que afecta a las prescripciones de la vigente ley de orden público.

Ordeno y mando.

Artículo primero. Queda declarado el estado de guerra en todo el territorio de esta región.

Artículo segundo. Serán considerados como delitos de rebelión o sedición y juzgados por los Consejos de Guerra:

a) Los que propalen noticias o viertan especies que pretendan producir excitación en las masas populares.

b) Los que tomen parte en manifestaciones no autorizadas.

c) Los que intenten por cualquier medio directo o indirecto impedir el funcionamiento de las vías de comunicación, líneas telegráficas y telefónicas, alumbrado y conducción de aguas.

d) Los que ostenten lemas, divisas y distintivos contrarios a las instituciones establecidas en la Constitución del Estado.

e) Los que cometan actos de violencia en las personas, causen daño en las cosas o promuevan desórdenes de cualquier clase.

Artículo tercero. Serán sometidos a juicios sumarísimos, con arreglo al Código de Justicia militar, los infractores de las disposiciones anteriores en los casos que en dicho Código se determinan y siempre que las circunstancias del caso lo requieran.

Artículo cuarto. Los funcionarios y empleados públicos y las Corporaciones que no presten el inmediato auxilio que mi autoridad o por mis subordinados se les reclame para el restablecimiento del orden serán suspendidos de sus cargos, sin perjuicio de la responsabilidad que les será exigida por la jurisdicción de Guerra.

Artículo quinto. Las autoridades civiles continuarán funcionando en todos los asuntos propios de sus atribuciones que no se refieran al orden público y con las obligaciones que les señala el artículo 25 de la ley de 23 de Abril de 1870.

Artículo sexto. Provoque a los reclutas en Caja, a los individuos de primera y segunda situación de servicio activo que se hallen separados de filas y a las reservas, que serán juzgados como militares por los delitos que afecten a la disciplina, al orden público y a todos los demás que tengan carácter militar.

Artículo séptimo. Los vecinos pacíficos se apartarán de todo grupo sospechoso sin esperar aviso ni intimación de ninguna clase, ya que, según la ley, han de ser considerados como presuntos reos todos los que se encuentren en los sitios entre los revoltosos y la fuerza pública.

Sevilla 14 de Septiembre de 1923.—  
Carlos de Borbón y Borbón.

Don Rafael Pérez Herrera, general gobernador de esta plaza y provincia,

Hago saber:

Que en cumplimiento del bando del serenísimos señor capitán general de la región, fecha de ayer, me hago cargo del mando de esta plaza y provincia en cuyo territorio haré cumplir cuanto se previene en aquel.

No se publicará ningún periódico ni circular, escrito o impreso alguno que no haya sido autorizado por mi autoridad, para lo cual los directores de aquellos o autores de estos remitirán a mi Estado Mayor las correspondientes galeradas o ejemplares por duplicado, de los cuales se devolverá uno, tachado el que no deba publicarse; los contraventores de esta disposición serán castigados con multas.

Del mismo modo, toda publicación de cualquier clase que sea que prepare excitación o auxilio a la rebelión o sedición, así como la comisión de cualquier clase de delito contra la Constitución, contra la seguridad del Estado o contra el orden público, será suspendida y remitida al Juzgado correspondiente los ejemplares que se recejcan.

Confío en que los habitantes de esta provincia que tantas pruebas de patriotismo y sensatez tienen dadas en cuantas ocasiones difíciles atravesaron España y Córdoba, pongan una vez más de manifiesto tan altos valores morales y convencido como lo estoy de nuestro patriotismo, espero no habréis de producirme el inmenso disgusto de emplear la fuerza contra ciudadanos tan queridos para mí.

El gobernador militar y los periodistas

Ex el Gobierno Militar reunióse ayer a las cuatro y media de la tarde, convocados por el general gobernador de la plaza señor Pérez Herrera, los directores de los periódicos locales don Eduardo Baro, don Daniel Aguilera, don Ramiro Rosas y don Rafael Osuna Pineda.

Asimismo asistieron los directores de los semanarios de la localidad don Julio Baldomero Muñoz y don Rafael Castañeda Granados y los correspondientes de la prensa madrileña don Marcial Durán de Velilla, don Julio Fernández Costa, don Francisco Quesada Chacón, don Adolfo Torres Barriocentro y don Francisco Moutilla.

El gobernador militar, después de saludar a los periodistas, les dijo que esperaba de su patriotismo que en los momentos actuales usaran de su serenidad y buen juicio, pensando y escribiendo como españoles.

Añadió que tenía confianza en la prensa de Córdoba y que al establecer la censura no lo hacía por recelar del proceder de los periodistas, sino porque no podía eludir la orden general.

Horario de censura

Manifiestó el señor Pérez Herrera a los periodistas que las horas en que las galeradas de los periódicos han de ser sometidas a la revisión de los censores son:

De cuatro a ocho para los que se publican en la tarde.

De dos a cuatro de la madrugada para los periódicos de la mañana, y de once a doce de la mañana, de cuatro de la tarde a ocho de la noche y de dos a cuatro de la madrugada para los correspondientes.

Los censores son el teniente coronel del regimiento de la Reina don Luis Viana Riesgo y los capitanes don Manuel Sagrado y don Joaquín de Miguel.

## DE LA PROVINCIA

### Cerdos que vuelan

Del cortijo titulado Malabrigo, del término municipal de Montilla, ha desaparecido catorce cerdos de la propiedad del vecino de Montalban Luciano Ríos Castaño.

La benemérita practica gestiones para rescatar los referidos cerdos.

### Riña sangrienta

Durante la madrugada del 11 del actual sostuvieron una acalorada disputa en la villa de Fuente la Lancha los vecinos de dicho pueblo José Villarreal Muñoz de veinte años y José Frasco Avila de veintidós años.

Dichos individuos se hallaban en completo estado de embriaguez.

La discusión degeneró en riña y los contendientes se golpearon.

Cuando varias personas iban a separar a los beodos José Frasco sacó una navaja, acometiendo con ella a su contrincante.

José Villarreal resultó herido, cayendo al suelo bañado en sangre.

Seguidamente fué asistido por el médico del pueblo, quien le apreció una herida incisa panzante de dos centímetros de extensión por bajo del borde interno de la escápala derecha, de pronóstico menos grave.

El agresor fué detenido, habiendo ingresado en la cárcel a disposición del Juzgado correspondiente.

### Accidente automovilista

A las cinco de la tarde del día 11 del actual salió de la aldea de Zamoranos un automóvil en dirección al cortijo titulado El Romeral, enclavado en el término municipal de Priego.

El automóvil iba dirigido por su dueño el cara de la aldea de Zamoranos don Francisco Ortiz Olivencia, quien se dirigía al mencionado cortijo para realizar un otorgo.

Ocupaban el automóvil del cara señor Ortiz los vecinos de Zamoranos don Juan Bautista Pareja, de veinte años; Vicente Ortiz Linares, de catorce, sobrino del citado señor Ortiz, y Alfonso Paredes Lorente, de diez años, hijo del cabo de la Guardia civil don Agustín Paredes Navarro.

Al llegar el automóvil al camino vecinal que da entrada a la aldea de Zamoranos, pisóse una rueda del vehículo, el cual hizo repentinamente un forzado viraje, despidiendo a gran distancia a los ocupantes de aquel.

El cara don Francisco Ortiz resultó con la mandíbula izquierda fracturada y con una herida en la cabeza, Juan Bautista Pareja con dos heridas en el cráneo, Vicente con otra herida en la cabeza y Alfonso Paredes ileso.

Los heridos fueron trasladados a sus respectivos domicilios.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado correspondiente.

### Los autores de un homicidio

La benemérita de Nueva Carteya ha detenido a los hermanos Juan y Emilio Cabero Amo, autores de la muerte de su convecino Manuel Hernández Sánchez (a) Jorobado, en reyerta que sostuvieron a causa de resentimientos antiguos.

A los detenidos se les intervino una pistola.

### Incendio en el campo

A las quince horas del día 12 del actual se declaró un incendio en el cortijo titulado El Hierro, del término municipal de Bujalance y de la propiedad del vecino de Pedro Abad don Fernando Sánchez Godoy.

El voraz elemento destruyó totalmente un almázar, en el que había 7.000 arrobas de paja, calculándose las pérdidas en 1.400 pesetas.

Se supone que el incendio fué casual.

### Muerta repentina

El jefe de la Estación férrea de Júcar dirigió ayer al gobernador civil el siguiente telegrama:

La pasajera con billete de tercera clase número 2.124 de Alhondiguilla para esta Luisa Rivera Cobos presenta el cadáver de Carmen García Prieto, manifestando que a la salida de Peñarroya falleció en sus brazos, por enfermedad.

Ambas viajaban en el tren correo número 85 de hoy.

Se ha presentado denuncia al Juzgado de instrucción de Hinojosa del Duque.

### Una agresión

La benemérita de Luque ha detenido al vecino de dicho pueblo Francisco Moral León, quien a causa de resentimientos antiguos agredió a pedradas a su convecino José Vicente Jiménez, causándole una herida costosa en la espalda, de la que fué asistido por el médico titular don Emilio Galisteo, quien calificó el estado del herido de pronóstico reservado.

El detenido ha sido puesto a la disposición del Juzgado.

### Detención de un preso fugado

La Guardia civil de Palma del Río ha detenido a Cristóbal Escalona Álvarez, natural de Igualdejo (Málaga), quien se fugó de la cárcel de Ubrique el día 5 de Agosto último, donde se encontraba detenido por el delito de hurto de cerdos y caballerías y reclamado por el Juzgado municipal de Grazalema (Cádiz).

### Casa asaltada

La vecina de Palma del Río Antonia Carmen Flores, dueña de la casa de leocinio conocida por la del Cerrillo, se personó el día 12 del actual en la casa cuartel de la Guardia civil de dicho pueblo denunciando que momentos antes unos individuos habían asaltado las tapias de la referida casa por haberse negado la denunciante a abrir la puerta.

Seguidamente la benemérita comenzó a practicar gestiones, logrando la detención de Juan M. Ruiz Pérez (a) Palomino, Juan Ruiz Martínez (a) el Moro, Miguel Horrencia Chacón (a) el de la Salvadora, Rafael Sánchez Cazo (a) el Sordo y Matías Martínez Beltrán, quienes manifestaron que por hallarse en estado de embriaguez y ante la obstinación de las tapias en no abrir la puerta, saltaron por las tapias de la casa.

Los detenidos han sido puestos a la disposición del Juzgado respectivo.

### Regyerta

En la aldea de Caesta Blanca, del término municipal de Almedinilla, se produjo el día 11 del actual una riña sangrienta.

En la taberna de Francisco Serrano López se hallaban ingeriendo vasos de vino Manuel y Pedro Mantas Leiva, de treinta y ocho y cuarenta y un años, respectivamente, naturales de Priego y apodados los Chatos, y José Sánchez Cazo en compañía de su hijo Valentín Sánchez López.

Dichos individuos, por cuestiones que se ignoran, comenzaron a discutir acaloradamente.

La discusión subió de tono y los contendientes comenzaron a agredirse.

Uno de aquellos apagó el candil que alumbraba el establecimiento y entonces Valentín Sánchez se apoderó de un hocico, con el cual inflirió una herida en el parietal izquierdo a cada uno de los hermanos Chato.

Manuel Mantas, al sentirse herido, sacó una navaja, acometiendo a José Sánchez.

Este resultó con varias heridas en el pómulo y en la mandíbula izquierda.

La Guardia civil detuvo a Manuel y Pedro Mantas y a Valentín Sánchez López, quienes han ingresado en la cárcel a la disposición del Juzgado correspondiente.

## TRIBUNALES

### Juicios para el lunes

En la Sala primera de esta Audiencia se verificará el lunes la vista de la causa instruida en el Juzgado de Luceña, por el delito de lesiones, contra Juan Horrencia y otros.

Actuará de defensor el abogado señor Velasco.

En la Sección segunda se verificará la vista de la causa instruida en el Juzgado de Aguilár, contra José Díaz Muñoz, por el delito de disparo.

Informará en defensa del procesado el letrado señor Altamirano.

En la misma Sección se verá la causa por el delito de lesiones, contra Manuel Rodríguez Muñoz, instruida en el Juzgado de Aguilár.

Defenderá al procesado el abogado señor Fernández Trujillo.

### Juicios para el martes

En la Sección primera se celebrará el martes la vista de la causa seguida en el Juzgado de la Ramba, por el delito de atentado, contra Angel Carmora Moreno.

La defensa del procesado está encomendada al abogado señor Fernández Jiménez.

En la Sección segunda se verá la causa contra Francisco López Baitez, por el delito de lesiones, instruida en el Juzgado de Fuente Obejuna.

De la defensa del procesado están encargados los abogados señores Alvarez Yuste y Ortiz Molina.

En la misma Sala se celebrará la vista de la causa por estafa, instruida en el Juzgado de Posadas.

De abogado defensor actuará el señor Casanova.

## La Feria de Otoño

Por la Alcaldía ha sido publicado el siguiente programa de la gran Feria de Otoño, que se ha de celebrar en esta capital durante los días 25, 26 y 27 de Septiembre de 1923:

Brillantes iluminaciones en el Real, calles y jardines contiguos al mercado. Dianas con gigantes y cabezudos. Concursos musicales por el Real Centro Filarmónico Cordobés. Carreras de toros. Partidos de fútbol. Variadas facciones de fuegos de artificio en las noches de los días 25 y 27. Circos y cinematógrafos. Bailes. Teatros y otros espectáculos.

Nota.—Los ganados que concurrán a esta Feria podrán pastar en la suerte de la dehesa del cortijo de Rabanales, contratada al efecto.

Córdoba 14 de Septiembre de 1923.—  
El alcalde, *Patricio López y González de Canales*.—El secretario, *José Carretero Serrano*.

Si desea... Vd. comprar algún mueble no deje de visitar la Exposición de Ebanistería La Cordobesa (S. A.) calle Duque de Hoces, 6 (en la Compañía, frente al kiosco de las flores)

## En Madrid se tributa entusiástico recibimiento al marqués de Estella

## Declaraciones del capitán general de Cataluña

## Constitución de una junta de generales en el Ministerio de la Guerra

INFORMACION DE LA TARDE

POR TELEGRAMA Y TELEFONO

### MADRID

#### Llegada del marqués de Estella

A las diez y veinte, en el expreso de Barcelona, que llegó con diez minutos de retraso, vino a Madrid el capitán general de Cataluña marqués de Estella.

Le acompañaban sus ayudantes.

Esperándole en la Estación la mayoría de los generales, jefes y oficiales de la guarnición de Madrid, el directorio militar formado por los generales Dabán, Saro, Berenguer (don Federico) y marqués de Cavalcanti, presidida por el capitán general de la región señor Muñoz Cobo; el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina general Aguilera, el gobernador militar duque de Tetuán, el encargado del Ministerio de la Gobernación señor Millán de Priego, el secretario del Gobierno Civil y otros señores.

La entrada del tren en aguja fué saludada con entusiásticas salvas de aplausos.

El marqués de Estella descendió del coche como que ocupaba, saludándole los concurrentes con repetidas oraciones.

La multitud que ocupaba los andenes saludó al capitán general de Cataluña con gritos de ¡Viva el redentor de la Patria!, ¡Viva España! y ¡Viva el Rey! También se profirieron muchos gritos de ¡Abajo la política!

El general Primo de Rivera, abriendo paso entre los militares que lo saludaban efusivamente, se dirigió hacia el Directorio.

Conferenció brevemente con los generales Muñoz Cobo, Dabán, Berenguer (don Federico) y marqués de Cavalcanti.

Les preguntó si había llegado a Madrid el presidente del Estado Mayor Central.

Le contestaron negativamente.

El marqués de Estella dijo:

—Lo siento, porque tenía que consultar algunas cosas al duque de Rubí.

#### El saludo del Rey

El infante don Fernando hallábase también en la Estación.

Saludó al marqués de Estella en representación del Rey.

#### Conversación con los periodistas

El capitán general de Cataluña subió a un automóvil que se le tenía preparado.

Se le acercaron los periodistas para rogarle que les proporcionara noticias.

Cortésmente rogó que le permitieran y anunció que a la una de la tarde los recibiría en la Capitanía General.

Marchó al expresado centro militar acompañado por los generales Muñoz Cobo y marqués de Cavalcanti.

#### Aclamaciones

A la salida de la Estación, el público y los militares que ocupaban los alrededores de esta, repitieron las aclamaciones al marqués de Estella.

Las demostraciones de entusiasmo duraron hasta después de haber desaparecido el automóvil en que iba el capitán general de Cataluña.

#### Manifestaciones del general Saro

En la Estación, el general Saro hablaba, ante un grupo de militares y periodistas, del hecho realizado por el Ejército.

Dijo que al principio había causado sorpresa, pero que seguidamente la opinión había prestado su conformidad, demostrándose con ello el anhelo de acabar con la política.

—El acto—agregó—ha sido meditado. Ha sido objeto de detenido estudio previo. En las reuniones celebradas por representantes de las tres armas, se trató de la resolución que se había de adoptar, y aunque algunos al principio expresaban advertencias y salvedades, se llegó a adoptar el acuerdo por unanimidad.

Correspondía nuestra determinación a un anhelo general y considerábase que había llegado el momento de barrar a los profesionales de la política, por la inmoralidad de su actuación.

Para hacer justicia disponíamos del asentimiento de numerosos magistrados que se sentían agraviados por el favoritismo de la política.

Contábamos también con otros valiosos efecimientos.

Las manifestaciones del general Saro fueron escuchadas con vivo interés.

Terminación de la huelga de Bilbao

En la Capitanía General, el señor Muñoz Cobo ha recibido a los periodistas.

Les ha dicho que tenía que comunicarle una noticia agradable: la de que la

proclamación de la ley marcial había sido acogida con vivo entusiasmo, habiendo quedado terminada la huelga general planteada en aquella población.

#### El duque de Tetuán se encarga del Gobierno civil de Madrid

También ha manifestado el señor Muñoz Cobo a los representantes de la Prensa que, según se ha hecho en otras capitales, el gobernador militar de Madrid duque de Tetuán, se había encargado del Gobierno civil.

#### El general Carbo

El general Muñoz Cobo ha desmentido terminantemente la noticia de que el jefe de la Capitanía General de Valencia señor Carbo hubiera producido incidentes por no mostrarse conforme con la situación que se ha planteado.

Agregó que los sucesos se desarrollaban sin ningún incidente.

#### Cristóbal de Castro, detenido

El brillante escritor y periodista don Cristóbal de Castro, que ocupaba el Gobierno civil de Teruel, fué detenido en aquella capital por haberse negado a entregar el mando.

Poco después fué puesto en libertad, marchando a Madrid.

#### Pueblo inundado

El señor Muñoz Cobo ha comunicado asimismo a los periodistas que de Villanueva y Geltrú se había recibido petición urgente de socorro.

El expresado pueblo se halla inundado.

#### Nueva audiencia

Ha anunciado el señor Muñoz Cobo que a las ocho de la noche volvería a recibir a los periodistas.

Agregó que creía que le sería posible ser más explícito.

#### Junta de generales

En el Ministerio de la Guerra se ha constituido una Junta de generales.

La forman seis generales de brigada, en representación de las regiones militares.

Establecerá un turno con el objeto de que en todo momento haya número de ellos bastante para atender a la misión que se les ha confiado.

Habitará en el Palacio de Buenavista

#### Los Ministerios

Se insiste en el criterio de que, mientras se adopta otra resolución, de los Ministerios se encarguen los jefes de Administración más antiguos que en ellos prestan servicio.

Se observará, por tanto, el mismo criterio que ya ha sido aplicado al Ministerio de la Gobernación.

#### Estella en Palacio

Esta noche ha prestado en Palacio juramento del cargo de jefe del Gobierno el presidente del Directorio Militar marqués de Estella.

El acto se verificó ante el Rey.

Tomó el juramento el ministro de Gracia y Justicia del Gobierno anterior conde de López Muñoz, quien acudió a Palacio no obstante encontrarse enfermo.

Seguidamente el marqués de Estella despatchó con el Rey.

S. M. sancionó los siguientes decretos:

Nombrando el Directorio Militar que se encargara de la gobernación del país, formando una general de brigada por cada región y un contralmirante en representación de la Armada.

Sustituyendo al señor Silveira en el cargo de comisario superior de España en Marruecos por el general Aizpuru.

Admitiendo al general Carbo la dimisión del cargo de capitán general de Valencia y nombrando para sustituirle al general Alvarez del Mazza.

A la salida de Palacio, el marqués de Estella habló con los representantes de la Prensa.

Les informó de los decretos que había sancionado el Rey y les dijo que había llevado otros en borrador, de los que también había enterado a S. M.

## LUCHA DE PASIONES

Interesantísima y emocionante novela, lujosamente editada, original de

### E. SOCÍAS

Se halla de venta, al precio de 5 pesetas, en la librería «Luque», calle Diego León, y en la «National y Extranjera», calle San Fernando.

# GRAN TEATRO.-Ideal Cinema

Espectáculo preferido por el público selecto  
GRAN FUNCION PARA HOY DOMINGO 16 DE SEPTIEMBRE DE 1923

A las 6 y 1/4 de la tarde. Gran matiné de cine y varietés.—Estreno del episodio en dos partes de la gran película en 6 episodios EL VIAJE DEL PRINCIPE DE GALLES A LA INDIA Y BURMA.—Grandioso estreno de la tercera y cuarta partes del capítulo segundo y proyección de la primera y segunda del mismo capítulo de la monumental obra en nueve capítulos de cuatro partes EL EMPERADOR DE LOS MONTEBRES.—Gran estreno de la comedia en dos partes TOMASIN POLICIA DE HOTEL.—Éxito formidable de la estrella del canto flamenco LA NIÑA DE LOS PEÑONES, que será acompañada a la guitarra por el famoso guitarrista HABICHUELA.—Escogidas composiciones durante las proyecciones.  
A las 9 de la noche, el mismo programa.

## SALON RAMIREZ

FUNCION PARA HOY DOMINGO 16 DE SEPTIEMBRE DE 1923

A las 9 en punto.—Estreno de las partes primera y segunda del segundo libro y exhibición del primero de la interesante serie EL TREN NUMERO 24.—Éxito de la notable bailarina PAQUITA PAGAN.—Éxito grandioso de la bellísima cancionista PAQUITA FORTUNY.—Radioso éxito del notable dueto TERESITA Y MINUTO.—La película durará una hora.

### SUCESO EXTRAÑO

#### La Guardia civil detiene a un individuo a quien se supone sea uno de los complicados en la insurrección de Málaga

En el Gobierno civil se recibió ayer un oficio de la Benemérita de la aldea del Esparragal (Priego), dando cuenta de una importante detención.

Seguidamente nos entrevistamos con el secretario del Gobierno señor Castro Santoyo, quien nos facilitó los datos de la detención referida, los cuales son los siguientes:

A las nueve de la mañana del día 12 del actual, la pareja de la Guardia civil de la demarcación del Esparragal, formada por los guardias Juan García Ruiz y Manuel Ballesteros Caracel, encontraron en las inmediaciones de la aldea de Zagrilla a un hombre que se hallaba tendido sobre un montón de piedras.

El desconocido presentaba un aspecto miserable; sus carnes se hallaban cubiertas por andrajos harapientos.

Seguidamente los guardias antes mencionados acercaron al desconocido, al objeto de interrogarle.

El vagabundo, con palabras balbucientes, dijo que se llamaba Antonio Rodríguez Pereira, de veintitrés años de edad, natural de Casida.

Además manifestó que se hallaba gravemente herido.

Los guardias pudieron comprobar prontamente que Antonio Rodríguez tenía una herida incisa por bajo del ojo, la cual se hallaba infectada y llena de gusanos, a consecuencia de llevar varios días sin recibir asistencia facultativa.

Después el herido continuó hablando de una manera incierta e incoherente.

Uno de los guardias civiles mencionados preguntó si pertenecía al Ejército y entonces Antonio Rodríguez dijo que era cabo y que pertenecía a distintos regimientos.

Nuevamente se le interrogó si pertenecía a alguno de los batallones que se sublevaron en Málaga.

Al oír dichas palabras Antonio Rodríguez alteróse y se encerró en un mutismo absoluto.

Tampoco manifestó por quién ni dónde había sido herido.

En virtud de que Antonio Rodríguez decía por momentos, la Guardia civil dio conocimiento del hecho telefónicamente al Juzgado de instrucción de Priego, el cual ordenó que en un automóvil fuese conducido al hospital de dicha población.

En dicho hospital Antonio Rodríguez fue interrogado nuevamente por el juez de Primera Instancia.

Antonio, en frases incoherentes, se expresó en los mismos términos que ante los guardias civiles.

En su consecuencia el juez de Instrucción telegrafó el caso al gobernador militar de Málaga, por si el individuo en cuestión estuviese complicado en el movimiento sedicioso que ocurrió en aquella población.

El médico de Priego don José Pedrajas Guardia, que reconoció al herido, certificó que la herida que padecía era de pronóstico grave y que no podía precisarse si era producida por arma blanca o de fuego.

Las señas de Antonio Rodríguez son las siguientes: bajo de estatura, delgado, pelo castaño claro, cejas negras muy pobladas, ojos pardos, nariz aguilada, barba crecida y color moreno.

Vestía camisa blanca listada, chaqueta de paño oscuro, pantalón también oscuro y alpargatas blancas.

## De Hacienda

### Pagos para mañana

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se hará el citivos mañana los libramientos siguientes:

Doña María Antonia López, don Manuel Pineda, don Francisco Abalos, don Antonio Aguilar y don Eugenio Laparte.

## NOTICIAS MILITARES

### De Ceuta

Ha llegado de Ceuta el teniente de Caballería don Ramón González.

### De Málaga

Ha llegado el capitán de Artillería don Antonio Vargas y el alférez de Infantería don Joaquín Molina.

## IMPORTANTES REBAJAS

hace la CASA de TEJIDOS de J. Ruiz Romero en todos los artículos de temporada. La pañería, frescos y driles, artículos a los que dedica especial atención, los ofrece a precios sin competencia. En colchones confeccionados en la primera casa en Córdoba. Todos los viernes venta de retales y artículos de ocasión.—María Cristina y Alfonso XIII, frente al Gobierno civil.

rán a las tres de la tarde en el Cuartel de la Victoria.

A este examen serán admitidos no sólo los opositores que se presentaron a la sesión primera, celebrada a las diez de la mañana de ayer, sino los que comparecieron después ante el Tribunal, en la sesión celebrada por la tarde.

### Ingresos y gastos

El día 13 del actual se recaudaron en el Ayuntamiento por derechos del Matadero, 769'91 pesetas; por el arbitrio sobre carnes, 1.762'57; por varios arbitrios municipales, 716'87; por carruajes de lujo, 81'84 y por vinos, 757'30. Total, pesetas 4.088'49.

Pagos autorizados:  
A cuenta del Contingente provincial, 4.361'75 pesetas.

En la Bodega de Diéguez, Realajo, 66, se está vendiendo un vino de a 20 superior a 5 reales litro y de a 24 riquísimo a 7 reales litro. Precio especial por arrobas.

## La verbena del Centro Filarmónico

Ayer celebróse en la simpática y famosa institución musical y coral una gran verbena.

La Junta consiguió proporcionar a los jóvenes socios unas horas amenísimas. Cien muchachas, a cual más bonita, encargáronse de realizar un simulacro del paraíso terrenal.

Hubo un estupendo baile. Después celebróse un concurso de nevas andaluzas, una cosa encantadora... Ojos negros, altas peinetas, mantones de Manila, flores...

Un jurado, presidido por don Antonio Arévalo, secretario del Centro Filarmónico, y en el que figuraban de vocales don Francisco Arenas, tesorero del Centro y nuestros compañeros de redacción don Manuel García Prieto y don Fernando Vázquez, encargóse de adjudicar los premios a las más andaluzas de las preciosas.

Resultaron premiadas con objetos de arte y valor las señoritas Josefa Mora, Luisa de la Rosa, Socorro Carmona y Adela Mesa.

Como el número y calidad de las concursantes excedió los cálculos de la Junta, hubo que conceder otros cuatro premios a las señoritas Carmen Valero, Carmen Mesa, Ana Sánchez y Felisa Mesa.

## Gacetillas

### El despacho de los asuntos del Gobierno civil

Durante el tiempo que daren las actuales circunstancias quedará encargado de las oficinas del Gobierno civil el secretario de este centro don Pablo de Castro Santoyo, el cual despachará diariamente con el gobernador militar de la plaza señor Pérez Herrera.

## GRAN CONFITERIA LA SEVILLANA

Hoy, domingo 16, será la apertura de la Gran Confitería LA SEVILLANA, situada en el antiguo local de «La Mosca de Oro».

Alfonso XIII, 19 y 21.—Córdoba

### Funerales

En la Iglesia parroquial de San Pedro se verificaron ayer los funerales en sufragio por el alma de don José Aparicio Palop.

Asistió numeroso duelo, el cual fué presidido por el alcalde don Patricio López y González de Canales, el director espiritual del fiado don Jesús Bartolomé López de la Manzanaera, el diputado a Cortes don Manuel Enriquez Barrios, el gerente de la Casa Mercé y Armet don Justo Rodríguez, don Francisco Hierro Aragón, don Rafael y don Manuel López Alvarez, don José Sánchez Camacho y los parientes del fiado don José López de la Manzanaera, don Fernando García Salamanca, don Rafael Gálvez Clavero y don Ángel Suárez Varela.

Reitoramos a la familia doliente nuestro muy sentido pésame.

Peñuelos estilo Manila de tejido de punto de seda lisos y estampados, artículo de gran novedad en todos tamaños. LA SEVILLANA, Conde de Cárdena, 24.

La fiesta de los Procuradores Hoy, a las once de la mañana, en la Iglesia del Hospital de San Jacinto, se celebrará la solemne fiesta que el Colegio de Procuradores dedica anualmente a su Patrona Nuestra Señora de los Dolores.

Los cultos de la Fuensanta Esta tarde, como fiscal de la solemne novena en honor de Nuestra Señora de la Fuensanta, será sacada procesionalmente Su Divina Majestad por la explanada del Sazmarío donde se venera a la excelsa patrona de Córdoba.

## PIEL VENEREAS Y SIFILITICAS ANÁLISIS MICROSCÓPICOS Clínica Berjillos

Consulta: de 11 a 1 y de 3 a 6.  
Rambla Linares, 2.—Córdoba

### Joven herido

En el Hospital de Agudos ha ingresado el joven de diecinueve años de edad Juan Madrigal Gallardo, quien sufre herida de arma de fuego, producida por munición, con orificio de entrada en la región palmar y de salida en el dorso de la articulación de la muñeca izquierda.

Dicha herida se la produjo Juan involuntariamente, al examinar una escopeta. El estado del herido es grave.

El Alto Comisario de Marruecos

Ayer, en el expreso de Málaga, llegó a Córdoba y continuó su viaje a Madrid, don Luis Silveira, quien al enterarse de los acontecimientos políticos que se están desarrollando presentó la dimisión de su cargo de Alto Comisario de Marruecos. Acompañaban al señor Silveira varias personas de las que formaron su séquito.

### Los teatros

Ayer se inauguró la temporada de invierno en el Gran Teatro y en el Salón Ramirez.

Es el primero, después de la sección de cine debutó la Niña de los Peñones, quien cantó con el estilo que le es peculiar, siendo muy aplaudida.

En el popular Salón Ramirez comenzó a proyectarse una interesante película y debutaron la gentil bailarina Paquita Payán, la notable cancionista Paquita Fortuny y el admirable dueto Teresita y Minuto.

Todos estos excelentes artistas fueron muy aplaudidos por el numeroso público que asistió al espectáculo.

## ESTOMAGO-INTESTINOS-HIGADO

Especialista: BERNAL BLANCAFORT  
Consulta de 1 a 3.—MARQUES DE BOIL, 1

### Las farmacias de guardia

Hoy, domingo, está de guardia las farmacias siguientes:

Don José García Martínez, Rejas de Don Gome 2.

Don Luis María Fernández, Gondomar sin número.

Don José Hidalgo Barcia, Librería 1, 3 y 5.

Señora viuda de Montilla, San Pablo 37.

## DOCTOR AGER

Piel, Sífilis y Vías Urinarias  
Excmo. agregado a las Clínicas del Dr. Sáinz de Aja del Hospital de San Juan de Dios.

Calle Sevilla, número 9.—Córdoba

## Academia de corte y confección

Es el Internado Torosiano, P. de la Cocha, 17, se inaugurará el 1.º de Octubre una clase económica de corte y confección para Señoritas.

La matrícula puede hacerse en el referido Internado los días laborables de 4 a 7 de la tarde.

### Escándalo

Fueron denunciados ayer los hermanos José y Rafael Montalbo, domiciliados en la plazuela de Gerónimo Páez, número 4, porque en la calle de Rey Heredia promovieron de madrugada un fuerte escándalo en estado de embriaguez.

## Almacén de Hierros Extranjeros

En venta libre

Redondos, Cuadrados, Pletinas, Llantas, Planos anchos, Chapas negras, Galvanizadas lisas y onduladas, Flejes, Angulos, Hierros en T, y en U, Viguetas, Lingotes de fundición, Tuberías para agua y gas, etc.

Consultar, antes de hacer sus compras, a esta casa que ha motivado la baja de los hierros y tiene clases perfectamente laminadas y de superior calidad de procedencias Belgas, Alemanas y Luxemburguesas.

JOSE CAÑETE y DEL ROSAL  
Avenida de Canalejas, 10.—Córdoba

## Avisos útiles

### Cura el estómago el Elixir Sáiz de Carlos

El cabello completa la fisonomía de las personas; si varía su cantidad, su color o su forma, cambia también el aspecto del individuo, y una mujer hermosa y un hombre viril no se conciben sin el cabello abundante y lustroso. Estas cualidades se consiguen con el uso del agua LA FLOR DE ORO, que se vende en las perfumerías y droguerías.

## Pedid anis ROMERO DE TORRES

### Sociedad de Ganaderos DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Registro del 15 de Septiembre de 1923.  
—Semana del 16 al 22 de Septiembre de 1923.

Reses mayores.—Don Juan Jiménez, 4 a 2'86 pesetas; don Juan Serrano Moyano, 2 a 2'86; don Fernando Crespo Torres, 2 a 2'86; don Fernando Crespo Huertas, 2 a 2'87; don Juan José Castro, 3 a 2'87; don Francisco García, 12 a 2'87; don Antonio Castro, 3 a 2'87; don José Polo, 2 a 2'87; don Ángel Díaz, 12 a 2'87; don Sabiniano Lumberras, 12 a 2'92; don Rafael Enriquez, 6 a 2'93; don Francisco Martínez (resto) a 2'93.

Terneras.—Don Esteban Díaz, 6 a 3'08 pesetas; don Juan Gómez, 2 a 3'09; don Enrique Salinas, 2 a 3'10.

Menores.—Don José Bincas, 3 a 1'94 pesetas; don Juan Gómez 8 a 1'94; don Francisco Salinas, 6 a 1'94; don José Barcia, 6 a 1'94; don Manuel Herrador, 15 a 1'95; don Juan Rojas, 70 a 1'95; don Manuel Fernández, 25 a 1'95; y don Francisco Martínez (resto) a 1'95.

Nota: Los precios libres para el extrador son: de 2'57 a 2'70, para el ganado vacuno; de 2'57 a 2'57, para terneras; y de 1'71 a 1'72, para el lazar y cabrio.

Precios de cotización del 17 de Septiembre de 1923 hasta nuevo aviso:

	Pesetas.
Vaca con hueso, kilo, a . . . . .	3'10
Idem sin hueso, a . . . . .	4'20
Ternera con hueso, a . . . . .	3'30
Idem sin hueso, a . . . . .	4'50
Macho, a . . . . .	2'50

Pedid papel marcas: Zaida, Bellota, Puente Alcales, y Barquilla. Kiosco de la plaza Céntrica.

## Badrés Rodríguez González

Abastecedor de carnes  
Calle Madera Alta, número 12  
Representante en el Matadero: José Viguera Furiel

## PRECIOS AL PUBLICO

Vaca con hueso . . . . .	Ptas. 3'10 kilo
Id. sin id. . . . .	4'20 >
Ternera con hueso . . . . .	3'30 >
Id. sin id. . . . .	4'50 >
Macho . . . . .	2'50 >
Borrego . . . . .	3'00 >

## FUMADORES

Pedid papel marcas: Zaida, Bellota, Puente Alcales, y Barquilla. Kiosco de la plaza Céntrica.

## SECCION RELIGIOSA

### SANTO DEL DIA

Hoy: San Cornelio, papa y compañeros mártires.—Mañana: La impresión de las Liagas de San Francisco, San Pedro Arbués, mártir, y Santa Coloma, virgen y mártir de Córdoba.

### JUBILEO CIRCULAR

Hoy en la Real Iglesia de San Pablo, a intención de don Paula Vidal, por sus difuntos.—Mañana en la misma iglesia, a intención de doña Concepción Domínguez, por su esposo.

### EN LAS SIERVAS DE MARIA

Hoy último día de la solemne novena que las Religiosas Siervas de María dedican a su excelsa Patrona la Santísima Virgen de la Salud, que se venera en la capilla de su residencia plaza de los Mártires, núm. 8, en la forma siguiente:  
A las seis de la tarde, se expondrá a Su Divina Majestad y a continuación se rezará el santo Rosario y letanía cantada; después el ejercicio de la novena, terminándose con la reserva y cánticos.

Hoy predicará el M. I. señor don Mariano Ruiz Calero, Canónigo de la S. I. C.

### EN SAN PABLO

Hoy quinto día de la solemne novena que al Beato Francisco de Posadas le dedica su hermandad establecida en la Real Iglesia de San Pablo.

Todas las tardes, al toque de oraciones, se hará la Novena en la siguiente forma: rozo del Santo Rosario, Letanía cantada y lectura de la Novena, terminándose con el canto de los Gozos al Beato.

Hoy, a las diez, se celebrará una fiesta solemne con manifiesto, orquesta y sermón.

### EN CAPUCHINOS

La V. O. T. de Penitencia, establecida en la iglesia de PP. Capuchinos, celebrará hoy domingo los ejercicios acostumbrados del mes. A las ocho y media, Misa de Comunión general. Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., estación, santo Rosario, letanía cantada, plática, procesión con el Santísimo y responso solemne.

### EN SAN CAYETANO

Hoy, como tercer domingo del mes, celebrará la V. O. T. de la Virgen del Carmen y Santa Teresa su reunión mensual. Los cultos comenzarán a las cinco y media de la tarde en punto.

### EN SAN AGUSTIN

La V. O. T. de Santo Domingo celebrará hoy sus cultos mensuales. Por la mañana, a las siete y media, Misa de Comunión. Por la tarde, a las seis y media, el ejercicio acostumbrado, con exposición de Sa Divina Majestad y plática, terminando con la procesión del Santísimo por las naves del templo.

## Nuevo Restaurant Miguel Gómez

Calle Marqués de Boil (antes Morillas) 5  
Teléfono 140  
Plato del día: Salmón salsa mayonesa.

## Restaurant AMBOS MUNDO

(ANTIGUO CERRILLO)  
Vinos finos de las bodegas A. Pérez Barquero. Se dan tapas especiales por el consumo de los viernes, de 11 de la mañana a 11 de la noche.  
Plato del día: Trozo de merluza en salsa Mornay.

## Restaurant EL TRIUNFO

SITUADO EN EL GRAN CAPITAN  
(Frente a la Audiencia)  
Torre de San Hipólito, número 4  
TELEFONO NUM. 644  
— Servicio esmeradísimo y económico. —

## Ladrillo tamaño ordinario, hecho a máquina, a 7 pesetas el 100, sobre vagón Córdoba. Para pedidos Domingo Mañoz, 4. Córdoba.

— Servicio esmeradísimo y económico. —

## TELAS BARATAS

En EL METRO y sus sucursales, rebaja de precios por fin de temporada. Artículos de ocasión y grandes partidas de retazos.

PRECIOS FIJOS

Casa Central Mármol de Baturoles, 2. — Sucursales: San Agustín, 44 y Deanes, 28 y 11.

## Banco Hipotecario de España.

RÚSTICAS Y URBANAS, AUNQUE ESTÉN HIPOTECADAS, CON EL INTERÉS DE CINCO Y MENOS POR CIENTO ANUAL VENCIDO Y amortizable de cinco a cincuenta años, a voluntad de los peticionarios. Para informes y consultas, que se tramitan con toda actividad y reserva, pueden dirigirse al Agente para Andalucía y Extremadura DON LUIS GONZÁLEZ MAZÓN, EN SEVILLA CALLE O'DONNELL, núm. 11.

## INVENTO MARAVILLOSO, 1921

Para devolver los cabellos a su color primitivo, a los 15 días de darse una loción diaria con el AGUA DE COLONIA «LA CARMELA». Se emplea también como perfume en los usos domésticos, no manchando ni la piel ni la ropa, dándole un brillo perfecto y una suavidad incomparable. Su acción es debida al oxígeno del aire, por lo que constituye una novedad; resulta más barata que cualquier agua tocador. Ventas en todas las droguerías, perfumerías y farmacias de Andalucía. Depositarios exclusivos para toda la región, Sucesores de Enrique Steinfeldt, Rogina, 3, Sevilla.

## EL ESTIMULO OBRA MILAGROS



El estímulo obra milagros  
El estímulo obra milagros

Comerciante: si quieres que tus dependientes sean APTOS, INCANSABLES, EXACTOS Y GRATOS A LA CLIENTELA, administra tu negocio con la caja registradora NATIONAL ultramoderna, que ella mostrará a cada cual — con la fidelidad del mejor espejo — sus propios aciertos y errores; los primeros para continuarlos, y los segundos para corregirlos.

Esto te ABOHARÁ DISGUSTOS, AUMENTARÁ TU VENTA Y AUMENTARÁ TU BENEFICIO.

INFORMES GRATIS: D. Agustín de Zabala Valdés, Agente exclusivo para Córdoba, Ciudad Real, y sus provincias de la Compañía de Cajas Registradoras NATIONAL. — CORDOBA: Hotel Madrid.

## PIANOLAS

sólo son los instrumentos fabricados por la casa Aeolian, cuya agencia exclusiva de venta en Andalucía tienen PIAZZA HERMANOS RUCKER. REPRESENTANTE: C. MARTINEZ RUCKER.

Ventas a plazos.—Autopianos a pedal y eléctricos.—Fábrica de Pianos y Armonios. Grandes almacenes de música, rollos, discos, gramófonos, violines y toda clase de instrumentos y accesorios.—Fundada en el año 1850, es la casa más antigua y más barato vende. — CLAUDIO MARCELO, 13. — CORDOBA

## COMPANIA COMERCIAL IBERICA

Alfonso XIII, 26  
Apartado 563. Telégrafos. SERUZAN

### MADRID

Abonos y Productos Químicos

Productos Industriales  
Superfosfatos Sales de Potasa de Alcañices. Sulfatos de Cobre, Hierro y Amónico. Nitratos de Sosa y Potasa. Ácidos. Hilos y Guitas Textiles. Sacos. Productos Antiparasitarios Agrícolas y Veterinarios. Sulfatadores y Azufradores marca «Ducellier», etcétera, etcétera.

Abonos Compuestos «Pefiarrova»

Depositarío: JOSÉ CAÑETE Y DEL ROSAL

Avenida de Canalejas, 10. — Córdoba

## DR. ROMAGUERA

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Consulta de 1 a 4.  
Sevilla, 16, principal.—Córdoba

Para adquirir las mejores

## Camas doradas y muebles

con un 25 por 100 de rebaja, dirigirse a la gran exposición que presenta en la calle de Jesús María, número 1, de Córdoba.

## Antonio de la Torre Venzála

JESUS MARIA, 1. — CORDOBA

Esta casa no tiene sucursales

## ENFERMEDADES DE LOS OJOS

ESPECIALISTA

DOCTOR PÉREZ JIMÉNEZ

HORAS DE CONSULTA: DE 1 a 4.  
Blanco Belmonte (antes Padroga) 1 y 1.

## Joaquín Ortega

Despacho de carnes

Mercado de Sánchez Peña,  
puesto número 53

PRECIOS AL PUBLICO

Vaca con hueso, kilo a . . . . .	3'10
Idem sin hueso . . . . .	4'20
Ternera con hueso . . . . .	3'30
Idem sin hueso . . . . .	4'50

## Sarna

Itaña

Se cura cómodamente en diez minutos

sin baño, con el

## Sulfureto Caballero

De venta en droguerías y farmacias.

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

INFORMACION DE LA MADRUGADA

## Constitución del Directorio militar

Han sido suprimidos los cargos de presidente del Consejo de Ministros, ministros y subsecretarios

El general Aizpuru, sustituto de Silvela en la Alta Comisaría de Marruecos.—Ha sido nombrado capitán general de Valencia Alvarez del Manzano.—El Ministerio provisional constituido por funcionarios, continuará actuando.—Primo de Rivera hará respetar el descanso dominical para la Prensa.—Ha reanudado sus tareas el Consejo Supremo de Guerra y Marina

### MADRID

#### Más detalles de la jura de Primo de Rivera

A las ocho de la noche volvió a Palacio el marqués de Estella.

Pocos minutos antes había llegado al Alcázar regio el conde de López Muñoz.

Este se encontraba enfermo y como el Rey estimaba necesaria su presencia envió a su ayudante señor Zarco, para que le rogara en su nombre que fuera a Palacio.

El exministro de Gracia y Justicia fué a Palacio en automóvil, envuelto en una manta.

El general Primo de Rivera vestía uniforme de paño de media gala.

La ceremonia se efectuó en las habitaciones llamadas del duque de Génova.

El Rey estaba acompañado por los marqueses de la Torre y Viana, por el general Milans del Bosch y por el señor Zarco, ayudante de S. M.

Después de la jura el marqués de Estella pasó al despacho del Monarca y estuvo conferenciando con él extensamente.

El presidente del Directorio militar salió del Alcázar Regio a las nueve.

Dijo a los representantes de la Prensa que la jura se había efectuado en la forma acostumbrada.

Agregó que como comprendía que los militares no están suficientemente preparados para desempeñar algunas carteras, había resuelto nombrar ministros provisionales. Nuestros decesos son—añadió—que cuando antes se vuelva a la normalidad.

Dijo también el marqués de Estella a la salida de Palacio que entre los decretos que había sometido a la firma regia figuraba uno admitiendo la dimisión al capitán general de Valencia y otro nombrando para sustituirlo al señor Alvarez del Manzano.

Añadió que había llevado otros decretos en borradores para dárselos a conocer al Monarca.

Un periodista le preguntó si seguiría actuando el subsecretario de Estado en el concepto de encargado del despacho, y contestó: ¡Ah, sí! Se me olvidaba. Yo no sirvo para esto, porque no soy político.

Sometió a la firma del Rey tres decretos, además de los mencionados anteriormente, dos de ellos nombrando a los actuales subsecretarios de Estado y Guerra señores Espinosa de los Monteros y Bermúdez de Castro para despachar los asuntos de sus respectivos departamentos; en virtud del tercero se le confieren análogas facultades al jefe del Estado Mayor de la Armada señor Antón y Boleán.

A continuación facilitó la lista de generales que constituyen el Directorio Militar.

#### El descanso dominical de la Prensa

Los periodistas preguntaron al marqués de Estella si volvería a recibirlos por la noche.

Creo—contestó—que a las ocho y dos horas tengo derecho a descansar, pero no obstante recibiré a ustedes en el Ministerio de la Guerra.

Notificó que esta tarde, acompañado del encargado del despacho del Ministerio de Estado señor Espinosa de los Monteros, hará las visitas de protocolo.

Añadió que haría respetar el descanso dominical para la Prensa.

Mañana—agregó—no recibirá a ningún periodista y si alguno viene a verme lo tomaré por esquirol.

#### Se venden

barandas y columnas de hierro fundido y butacas, pertenecientes al Teatro Circo. También se vende leña de madera vieja. Para tratar, en la imprenta del Diamante.

#### El nombramiento del Directorio militar

##### El general Aizpuru alto comisario de Marruecos

El general Primo de Rivera recibió a última hora de la noche a los representantes de la prensa en el Ministerio de la Guerra, manifestándoles que había sancionado el Gobierno, además de los decretos ya conocidos, otro nombrando a él presidente del Directorio militar; otro nombrando a los vocales de éste; otro admitiendo la dimisión del Gobierno anterior, y otro disponiendo que cese el cargo de alto comisario de Marruecos don Luis Silvela y sombrero para sustituirlo al general Aizpuru.

Añadió que el primero de dichos decretos fué sometido a la firma regia por el conde de López Muñoz y los demás por él.

El marqués de Estella facilitó a los representantes de la Prensa copias del decreto creando el Directorio militar y de los telegramas remitidos a los capitanes generales y comandantes generales, dando cuenta de la constitución de aquél.

El decreto tiene un preámbulo muy extenso. En la parte dispositiva dice lo siguiente:

Vengo a decretar:

Primero. Confiero al teniente general don Miguel Primo de Rivera, marqués de Estella, el cargo de presidente del Directorio Militar encargado de la gobernación del Estado, con poderes para proponerme cuantos decretos sean convenientes a la salud pública, los cuales tendrán fuerza de ley, faltarán en su día, no los suscriban las Cortes con otras leyes que estén sancionadas por mí.

Segundo. El Directorio lo constituirá el presidente y los vocales, que serán un general de brigada por cada arma y por cada región y un contralmirante de la Armada.

Tercero. El presidente del Directorio actuará con facultades de ministro único y someterá a mi firma, después de asesorar del Directorio, las resoluciones de todos los departamentos ministeriales.

Cuarto. Se suspenden por este decreto los cargos de presidente del Consejo de Ministros y ministros de la Corona.

También quedan suprimidos los de subsecretarios de todos los Ministerios, a excepción hecha de los de Estado y Guerra.

Los sueldos y demás devengos que se consignasen en presupuestos quedarán a beneficio del Tesoro.

Quinto. Al quedar suprimidos los cargos de subsecretarios los funcionarios de mayor categoría y antigüedad de cada departamento quedarán encargados del despacho de los asuntos de trámite, sometiendo sus acuerdos al presidente del Directorio en aquellos que por su importancia lo requieran, quien someterá a mi aprobación los que proceda.

#### Los vocales del Directorio

El telegrama remitido por el marqués de Estella a los capitanes generales de las regiones y comandantes generales de África, está redactado en los siguientes términos:

Acabo de jurar ante S. M. el cargo de presidente del Directorio militar, constituido por los generales de brigada siguientes:

Don Luis Hermosa, don Luis Navarro Alonso, don Delmiro Rodríguez, don Antonio Mayanda Gómez, don Francisco Gómez Jordana, don Francisco Ruiz del Portal, don Mario Masiera y Contralmirante marqués de Magar.

#### El general Aizpuru a Córdoba

El exministro de la Guerra general Aizpuru conferenció en el Ministerio de la Guerra con el marqués de Estella.

Usago se despidió del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El nuevo alto comisario de España en Marruecos anunció a los periodistas que por la noche marcharía a Córdoba para asistir a la boda de un hijo suyo.

#### Los ministros provisionales

A las cuatro de la tarde estuvieron en el Ministerio de la Guerra conferenciando con el presidente del Directorio Militar los ministros provisionales encargados del despacho de los asuntos.

Dichos señores son: De Estado, el anterior subsecretario señor Espinosa de los Monteros.

Gracia y Justicia, señor Alonso Martínez.

Hacienda, Illana.

Gobernación, Millán de Priego.

Fomento, ingeniero señor Valenciano.

Instrucción pública, Pérez Nieva.

Y Trabajo, García Mata.

La reunión duró media hora.

El marqués de Estella, después de saludar a los reunidos, les dió instrucciones para el desempeño de sus respectivos cargos y les anunció que dictaría una disposición trazando las normas a que habían de sujetar su actuación.

#### El general Aznar

A las cinco de la tarde llegó al Ministerio de la Guerra el general Aznar, quien dijo a los periodistas que el marqués de Estella le había confiado una misión e iba a darle cuenta del resultado de sus gestiones.

#### La apertura de Tribunales

En el Senado se efectuó el acto de apertura de Tribunales.

Presidió don Baquero de Mañoz, quien dió lectura al discurso redactado por el exministro don López Muñoz, versando acerca de la interpretación de las normas jurídicas.

El teniente fiscal dió lectura a la Memoria hecha por el fiscal dimisionario.

#### Primo de Rivera no necesita vigilancia

Al salir el presidente del Directorio militar de Palacio se le acercó el jefe de Policía señor Fenoll y le manifestó que había sido encargado de su vigilancia.

—¿De mi vigilancia?—contestó sorprendido el marqués de Estella, y agregó: Yo me vigilo a sí mismo.

Entonces dijo el señor Fenoll: Permítame entonces que salude al Presidente.

—Eso es ya otra cosa—dijo el general.

#### Manifestaciones del conde de Romanones

El conde de Romanones, hablando con varios amigos íntimos de los acontecimientos de actualidad, dijo que se hallaba en un balneario francés cuando recibió noticias de lo ocurrido en Barcelona.

A las once de la noche del jueves conocí el texto del manifiesto e inmediatamente me dirigí en automóvil a Bardecos con el fin de tomar el expreso y dirigirme a Madrid.

Llegué tarde a la mencionada ciudad y continué el viaje en automóvil hasta la frontera.

A tanta velocidad marchaba el coche que al tomar una curva recibí un golpe en la frente, causándome una pequeña herida.

Al fin en Irún pude tomar el expreso. No voy a nada ni a hacer nada, sino a estar aquí, porque lo considero mi deber.

Dijo que no había que olvidar que él, además de jefe político, es presidente del Senado todavía.

Confirmando que el señor Alba se encuentra desde ayer en Biarritz.

El conde de Romanones ha sido visitado por numerosos amigos y se negó en absoluto a hablar de política.



#### UN CUTIS BELLO ATRAE TODAS LAS MIRADAS

Salir victoriosa de esta prueba, es para la mujer una patente de hermosura.

Pero si un día los ojos se desvían, es que la piel empieza a marchitarse, que el cutis pierde su brillo y que las huellas de la edad acuden al rostro. Sin embargo, no hay razón alguna para que una mujer de 30, 40 y hasta 60 años no conserve o vuelva a tener un cutis irreprochable y fresco, una piel suave y lisa, así como todas las apariencias de la juventud, si para conseguirlo emplea ciertos cuidados muy sencillos.

Haga el experimento siguiente: Compre hoy en cualquier perfumaría buena, un bote de Crema Tokalón, la crema que gracias a su composición especialísima, embellece y rejuvenece la epidermia de una manera sorprendente. Esta noche, antes de acostarse, lávese la cara con agua tibia y con una pequeña cantidad de esta crema hágase un ligero masaje de la piel, hasta que la crema quede absorbida por completo por los poros. A la mañana siguiente, después de lavarse con un buen jabón, póngase otro poco de dicha Crema Tokalón. Siguiendo este sencillo procedimiento durante una semana solamente, quedará usted agradablemente sorprendida de la transformación sobrevenida al notar que su piel se habrá vuelto más suave, más lisa, más blanca y su cutis más hermoso. Si no está usted más que satisfecha del resultado obtenido, el precio de compra le será devuelto a su primera indicación. A este efecto, un certificado de garantía acompaña a cada bote. La Crema Tokalón se vende en todas las buenas perfumerías y en Centro Técnico Industrial.

Recibirá Vd. gratuitamente un bote de muestra de Crema Tokalón mandando 50 céntimos en sellos para gastos de franco y demás, a los Laboratorios Vinas, 71 Claris, Barcelona, agente de la Crema Tokalón para España.

Solamente dijo, que todos sus amigos que ocupaban cargos oficiales se habían apresurado a dimitir.

El conde de Romanones almorzó en el nuevo Club y a media tarde estuvo en el Senado.

#### Los Ayuntamientos y Diputaciones

Un periódico de la tarde asegura que entre las innovaciones que prepara el Directorio Militar figura la de suprimir muchas Diputaciones y Ayuntamientos, creando otros organismos que ejerzan sus funciones.

Este nuevo régimen tendrá la finalidad política de hacer una baja efectiva en los artículos de primera necesidad y de evitar la mala administración que en dichos organismos se lleva.

#### Los generales Burguete y Tovar

A las dos de la tarde estuvieron en el Ministerio de la Guerra, conferenciando con el marqués de Estella, los generales Burguete y Tovar.

A las salidas hablaron con los periodistas, manifestándoles que eran favorables al movimiento.

El general Burguete dijo que desde un siglo a esta parte no se había registrado en España un movimiento de tanta transcendencia política como el de ahora.

Deseo—terminó diciendo—que Dios los ilumine para que salven la vida de España.

#### Sánchez Guerra

El jefe de los conservadores, hablando con varios amigos íntimos, decía que cuanto él tiene que decir acerca del actual movimiento político se lo había hecho presente ya al Rey.

Si algo me queda por hacer—dijo—lo diré públicamente en un manifiesto dirigido a la opinión.

#### El «Diario Universal»

El periódico órgano de los elementos romanonesistas dice que se daña de que el actual movimiento se inspira en el más sincero patriotismo.

Añade que no debe de estorbarse la labor que viene a hacer los militares, ya que se trata de una política de renovación, pero hace notar que los políticos no deben de establecer nexos de relación con los nuevos gobernantes.

Termina diciendo que deba de gobernar solos.

#### El Consejo Supremo de Guerra y Marina

Ayer reanudó sus tareas el Consejo Supremo de Guerra y Marina, reuniéndose el pleno bajo la presidencia del general Aguilera.

No asistió a la reunión el fiscal señor García Moreno por hallarse enfermo.

#### Bermúdez de Castro

Ayer, por la mañana, quedó encargado del despacho del Ministerio de la Guerra el subsecretario señor Bermúdez de Castro.

#### La dimisión del alcalde

El señor Ruiz Jiménez hablando con los periodistas les hizo presente que no había abandonado la Alcaldía por no haber podido realizar el arqueo.

El lunes, a primera hora, lo efectuará, y enseguida dará posesión del cargo al primer teniente de alcalde.

#### Parte oficial de Africa

El general encargado del despacho, desde Tetuán comunica lo siguiente:

En Tetuán fueron ayer convoyadas las posiciones altas del sector.

Al regresar la fuerza fué tiroteada, resultando un caballo muerto.

Las baterías de dichas posiciones altas hicieron fuego contra grupos enemigos, dispersándolos.

En la posición de Royán se presentaron tres moros que procedían de la zona francesa.

Fueron entregados al oficial de la oficina de intervención de Kerken y quedaron en el observatorio establecido en dicho punto.

Confidencias recibidas de Tetuán dicen que nuestra Artillería ha desmontado un cañón enemigo.

El comandante militar de Ahucemas comunica que continúa el fuego de fusilería y de ametralladoras contra el enemigo.

Este hizo dos disparos de cañón.

Contrabastidos por las baterías de la plaza, cesó el fuego de los rebeldes.

El jefe de la posición de Tifarua manifestaba que ayer hizo fuego sobre grupos enemigos.

El enemigo ha hostilizado la posición de Afran, resultando muerto un indigena.

Frente a Sidi Dris tomó agua un hidroavión por haber sufrido una avería en el motor.

#### PROVINCIAS

##### Barcelona

Lo que dice el capitán general interino

Barcelona.—El capitán general interino recibió a medio día a los periodistas manifestándoles que cada vez se consolidaba más la penetración del Ejército y el pueblo.

El lema del Gabinete—añadió—será este: Patria, Rey, Honor y Lealtad.

##### Los catalanistas

Barcelona.—Después fueron recibidos los periodistas en el Gobierno civil por el general Losada.

Les dijo que había recibido un anónimo de los separatistas en el que se le decía que la nación catalana desconocía el movimiento iniciado por el Ejército.

Termina diciendo que Cataluña será libre siempre, pero que a la par que grita viva Cataluña libre, gritará viva España, libre de granujas.

##### SE ARRIENDA

la huerta de San Andrés en el ruedo y término de Almodóvar del Río, sola o en unión de un suerto de tierra calma contigua a la misma, con once fanegas de cabida. Razón: Blanco Belmonte, 1.

##### Subasta de una casa

El día 29 del corriente se venderá en subasta extrajudicial y voluntaria la casa núm. 18 de la calle García Llovera de esta capital. El acto tendrá lugar en la Notaría de don Francisco Rodríguez González, sito en los altos del Suizo, calle de Sánchez Guerra, donde está de manifiesto los títulos de propiedad, pliego de condiciones y demás documentos que pueden ser necesarios.

†  
XVIII ANIVERSARIO DEL SEÑOR  
**Don Ramón Roldán y Arana**  
que falleció el día 17 de Septiembre de 1905  
— R. I. P. A. —  
El aniversario con Vigilia y las misas rezadas que se celebren por los señores sacerdotes invitados, en la parroquia de San Andrés, el día 17 del corriente, a las nueve y a las ocho, respectivamente, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.  
Su viuda doña Ramona Sanz Chacón; hijos, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, suplican a sus amigos le encomienden a Dios nuestro Señor y la Santísima Virgen del Carmen.  
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

†  
EL SEÑOR  
**D. Santos Hernández Velilla**  
Falleció el día 9 del corriente  
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICION DE SM SANTIDAD  
— R. I. P. A. —  
La misa de requiem y las demás que se celebren el día 18 del corriente, en la iglesia parroquial de San Andrés, así como las que se digan en las de los RR. PP. Trinitarios, Salesianos y Misioneros del Inmaculado Corazón de María el lunes 17 del corriente, serán aplicadas en sufragio de su alma.  
Su viuda doña Rosa Revuelto Giménez; hijos Santos, Eulalia, Paquita, María Teresa, Rosita, José y Ricardo; hijos políticos don Enrique Alvear Sánchez Guerra y don José R. de Equilior y Hoces; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan una oración por su alma.  
El Nuncio de S. S., el Obispo de Madrid-Alcalá y otros señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

†  
XX ANIVERSARIO DE LA SEÑORA  
**D.ª Rafaela Catalán Castellano**  
— R. I. P. A. —  
La misa de requiem con Vigilia y las rezadas que se celebren el día 18 en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicha señora.  
Su esposo don Joaquín Rodríguez Delgado; hermanos, sobrinos y demás parientes, aplican a sus amigos le encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

# Andrés Gracia. Corresponsal de Prensa General

## KIOSKOS: Plaza Cánovas y calle de Claudio Marcelo

Suscripción y venta de Prensa Gráfica, El Sol, La Voz de Madrid, El Debate, La Correspondencia, La Libertad, El Noticiero Sevillano, El Liberal Sevillano, El Mundo, El Siglo Futuro, El Imparcial, El Liberal, etc

Venta de papel de escribir y de fumar

Novelas: Semanal, Corta, Teatral, Salgari, Novedades de Mundo Latino. - Sociedad General de Librería. - Bibliotecas: Hispania, Cervantes, Prometeo, Sopena, etc.

# URGENTE

Se necesita concesionario para la venta de coches

# MATHIS

en esta provincia.

Dirigirse a C. DE SALAMANCA

ARENAL, 3. - MADRID

## LA ESTRELLA

Seguros de Incendios. — Seguros sobre la Vida.  
Seguros de Accidentes del Trabajo, respondiendo del riesgo de herencias y responsabilidad civil.—Seguros de paquetes por ferrocarril.  
Subdirector: Antonio Courotte, Plaza del Angel, 8 (San Hipólito)—Córdoba

## Rafael Díaz Fernández

PINTOR DECORADOR Y DORADOR  
Pérez de Castro, 6.—Córdoba  
Decorador en todos estilos y procedimientos.—Construcción y dorados de altares y objetos de Iglesia.—Restauración de imágenes.—Decorados interiores en relieve.—Especialidad en trabajos de escenografía.

## Almacén de Maderas

DE TODAS CLASES Y MAQUINARIA DE ASERRAR DE  
**MANUEL NORALES**  
Ollerías, núm. 35. Córdoba

## GARCIA HERMANOS

Marmolistas Escultores  
Lápidas artísticas y conmemorativas, retratos a buril, estatuas, pantones y todo lo concerniente a la decoración de mármol.  
Precios sin competencia y especiales para los marmolistas.  
AGUSTIN MORENO, 189.—Córdoba.

## Alvear.

Bodegas y despacho de Vinos finos de Montilla, Rioja y Valdepeñas, Cerveza «La Menquita» Anís JEAN y bebidas de todas clases. Especialidad en vino de uva. Antonio del Pozo, Reloj, 1. Teléfono 100. Se sirve a domicilio.

## Carros de paja

Para pedir carros de paja en buenas condiciones, de cien arrobas, sin falsificarlos, pedidos a Rafael Gavilán, Mayor de San Lorenzo, 196.—Teléfono 37.

Los exquisitos anís ROMERO DE TORRES y coñac LA LLAVE. Los elabora la acreditada fábrica de José Grande, Bejalancó.

**MADINAS SINGER PARA COSER**  
PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.  
PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.  
ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODA ESPAÑA  
CONDOMAR, 4. — CORDOBA

## Una Señora

ofrece comunicarse gratuitamente a todos los que sufren de neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estómago, diabetes, tisis, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdaderamente maravilloso curativo, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Diríjase únicamente por escrito a D.ª Carmen D. Z. García, Salmerón, 167, Barcelona.

BEBED el mejor de los amontillados

## MARINELLA

de Pérez de Ayala Hermanos y C.ª

Bollillos del Condado (Huelva)

## ¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de Sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Chile».—Madrid.—Apartado, 6.—Barquillo, 21.

## Carbon de encina.

Se desea comprar por vagones enteros o partidas de alguna importancia. Diríjase a Almacenes de Carbones de San Antonio, Plaza de España.

**Vendo.** Motor Alemán, corriente trifásica alterna, de 115 voltios y 3/5 HP. mejor que nuevo, costó 1.500 pesetas, se da en 450; Máquina lijadora en 150 pesetas, mantilla y velo blanda francesa negras y otros objetos nuevos; grifo níquel de cerveza, fofindor, escalera de bodega, medidas para vino y vinagre, botellero de hierro y madera, horriquetos, romana 200 kilos, entredós luna viselada, baulas, etc. Cistó, 4.

**Tierras.** Se vende una suerta de 35 fanegas, situada en el 2.º riego de esta capital, al pago del Campo de la Verdad y próxima a la casilla del Telégrafo. Para tratar en la calle Realjo, 66. (Despacho), de 5 a 7 tarde.

**GARBANZOS** finos de coadura, desde 1 peseta, 120 y 140 el kilo, los encontrará en el almacén de la calle de Armas, 3, de Francisco Martínez Samá.

**ACADEMIA NAVARRO-SOTOMAYOR.**—Leiva Aguilera, 8.—Preparación para Medicina, Farmacia, Veterinaria, Carreras militares y de la Armada, Correos, Telégrafos, Marina Mercante, Magisterio, Comercio, Peritos Mecánicos, Peritos Agrícolas, Idiomas francés, inglés, alemán e italiano. Bachillerato. Internado inmejorable. Pídanse informes al Director, don Alfredo Navarro Serrano, teniente coronel con diploma de Estado Mayor.

**SE VENDE** algarroba castellana, superior. Para tratar calle Santa Isabel, núm. 10.

**Si desea** tomar buen café tostado a diario, no deje de comprarlo en «La Fuenesca», almacén de comestibles y cacaos de Angel de la Peña, Juan Rufo, 26 y 28. Teléfono 482.

**Garbanzos** garantizados extra 120 kilo.—Idem superiores 0'90. Casa especial en legumbres «La Fuenesca», coloniales y chaciná. Angel de la Peña, Juan Rufo, 26 y 28. Teléfono 482.

**Dinero.** Doy cuanto se desee sobre hipotecas fincas, cortijos u olivares. Diríjirse a Flores Porras, Alfaro, 30. Córdoba. 4-4

## Compro gramófonos

y discos en perfecto estado. Ofertas por escrito detallando minuciosamente características y precio a F. B. en la Administración de este periódico. Inútil ofrecer aparatos que no sean grandes modelos o tuvieren el menor defecto.

**Ocasión.** Se vende, al contado o a plazos, magníficos «Buró y Piano» americanos. También se vende un automóvil Ford, a toda prueba, con arranque eléctrico y provisiones de gran herramienta y buen repuesto. Para verlo y tratar Luciano, 23, de 2 a 4, días laborables.

## A los señores propietarios

Para su tranquilidad nos ofrecemos por contrato o por administración, con personal asegurado de accidentes del trabajo y herramientas, para toda clase de construcciones y reparaciones de edificios y todo lo concerniente al ramo de construcción, como cimentaciones, sótanos, pozos, galerías, lo mismo en piedras a barrenos que en tierras, conducciones de aguas, pozos Moura, con fozes sépticas y pozos para sumideros. Se limpian los pozos de agua y se recalzan. Todo con puntualidad y esmero, con buenas referencias y con personal técnico de buen cumplimiento de los trabajos. Para avisos ofrezco en casa Leandro Encuentra y Juan Caparrós García, plaza del Moreno, 6 (Torre Malmorera) Córdoba.

**Arrendamiento.** Desde el día de mañana próximo se hace de una parcela de la dehesa de los Villares poblada de chaparros, alcornoques, abundantes aguas y tierras para sembrar. Para tratar Obispo López Ciudad, núm. 6.

**Se arrienda** un piso principal en la calle Pérez Galdós, 8. (Prolongación del Gran Capitán).

**BORDADORAS**  
Se ofrecen para toda clase de bordados a máquina y a mano. Se confecciona ropa blanca de señora y niños, y Jersey de punto. Precios económicos. Alfonso XII, 42.

**Se venden** solares por metros cuadrados, a plazos y al contado, en el Huerto de San Agustín, núm. 6. Para tratar con su dueño en el mismo. 10-10

**Se vende** cama de matrimonio, toda dorada. Horas de verla de 10 a 12. Plaza de Colón, 33. 10-7

## NADIE DEBE IGNORARLO CALLOS

y DUREZAS se curan rápida e infaliblemente con Pomada IRIS; 75 céntimos cajita. Farmacia Docto Villegas.

**Cochera.** Se alquila una amplia, con estufa, en la calle Duque de Fernán Núñez, núm. 2. En la misma casa se hace simoneda de diversos muebles y enseres.

**Se solicita** representantes en buenas condiciones. Diríjirse a Felipe Jiménez, Almacén de PLANOS Y AUTO-PLANOS. Avenida de América, Frente a la Estación.

**PIANO.** Se vende semi-nuevo. Para verlo y tratar calle Cabezas, 24.

**Gran casa de huéspedes.** H. Cervantes, antes La Favorita. Habitaciones individuales, ventiladas y cómodas. Cuarto de baño. Tomás Santeja, Menéndez Pelayo, núm. 4 (esquina al Gran Teatro), Córdoba.

**Almoneda.** Se hace de mesa con dor, sillas de rejilla, un armario biblioteca, divanes, butaca gutapercha, zafra para aceite y otro efectos. Ribera, 27, de 4 a 7 tarde.

**Se arrienda** desde el día de mañana principal de la casa núm. 4 de la calle Isaac Peral, con hermosas habitaciones, instalación de luz eléctrica, agua y toda clase de comodidades.

**En 6 000 pesetas** se vende la casa núm. 62 de la calle Alfonso XII. Para tratar en la misma calle núm. 6, duplicado, donde se hace almoneda. No se admiten correcciones. 5-1

**Se vende** un coche manolita, nuevo, para verlo, Avenida de Canalejas, 16, para tratar Plaza de San Agustín, 21. 8-1

**Arrendamiento.** Desde el día de mañana en la casa núm. 11 de la calle Reyes Católicos de un piso y local para establecimiento o almacén. Para verlo y tratar en la misma casa de 9 a 12 y de 3 a 6. 10-1

**Se vende** un coche militero, nuevo y una guaninera limonera, nueva. Informarán Mascaronés, 3. 5-1

**Amo de cria.** Se ofrece para casa de los padres. Razón Juan de Mena, sin núm. 5-1

**Arrendamiento y traspaso.** Se hace desde el día de un piso bajo en calle de mucho tránsito. En la misma hay una tienda de comestibles que se traspasa, por no poderla atender su dueño, en 1275 pesetas. Razón, Puerta de Rincón, núm. 98. 4-1

**Piso** pequeño, alto, independiente, para dos señoras solas, parte alta de la población, se necesita. Dan informes en Avenida Canalejas, 52, bajo interior. 5-1

**SE VENDE** huerta con 8 fanegas, varias casas en distintos sitios, dos collones, pradera de charca, unas puertas y cómoda tablero de mol, semi-nueva. Romero Barros, 13. 4-1

**Pupilos.** Se admiten en familia. Calle Gutiérrez de los Ríos, 29, duplicado. 10-1

**Se componen** toda clase de muñecos. Razón Conde de Caballeros, 8 y 10. «El Pensamiento». 5-1

**Medias y calcetines.** Se hacen a máquina a la medida, de inmejorable calidad y a precios económicos.—El suscriptor pagará tan sólo 1 peseta por el anuncio de defunción de las personas de su familia que vivan con él y por los anuncios de misas de cualquier persona de su familia y demás cultos que hayan de celebrarse a sus expensas.

# DIARIO DE CÓRDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE

DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Setenta y cuatro años de publicación no interrumpida

Extenso servicio telegráfico de España y el Extranjero. — Noticias de la capital y de la provincia — Informaciones gráficas.

Colaboración literaria. — Corresponsales en toda la provincia

### TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana.	Ptas. 1'00 línea.
Gacetiilla y anuncio entre gacetiillas . . . . .	» 0'50 »
Anuncio intercalado en el resto del texto. . . . .	» 0'45 »
» en «Avisos útiles». . . . .	» 0'40 »
» corriente. . . . .	» 0'35 »
En 2.ª » Anuncio intercalado en la información telegráfica. . . . .	» 0'60 »
» corriente. . . . .	» 0'25 »
En 3.ª » . . . . .	» 0'10 »
En 4.ª » . . . . .	» 0'10 »

MINIMO por inserción: Para la 1.ª plana 2'00; para la 2.ª plana 1'00; para la 3.ª plana 0'80, y para la 4.ª plana 0'50.

Anuncios con emplazamientos especiales o que sean elegidos por el anunciante, dentro de cada grupo, omunicados, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos, y anuncios desde 1/4 de plana.—Precios convencionales, pero nunca menores que el doble de los de tarifa.

### Bonificaciones en los precios de esta TARIFA

Al suscriptor, si se trata de anuncios de su exclusivo interés, 50 %

### TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS Y DE MISAS

Ancho de dos columnas y altura de 20 a 22 líneas (75 a 85 mm). Tamaño corriente	Ptas. 100 cada día
En 1.ª plana Encabezando las dos primeras columnas o del centro. . . . .	» 80 »
» Encabezando las dos últimas columnas. . . . .	» 60 »
» Al pie de la plana. . . . .	» 40 »
En 2.ª » En el lugar que permita la composición de la misma. . . . .	» 40 »
En 3.ª » En el lugar que permita la composición de la misma. . . . .	» 15 »

Tamaños distintos de los anteriores, precios proporcionales, a menos que se trate de media o más de media plana, en cuyo caso los precios serán convencionales, pero nunca menores que los proporcionales.

**BONIFICACIONES.** — Sólo se cobrarán 5 pesetas por la Esquela Mortuoria del suscriptor, en 3.ª plana, tamaño corriente.—El suscriptor pagará tan sólo 5 pesetas, también en 3.ª plana, tamaño corriente, por la Esquela Mortuoria de las personas de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela de Misas de cualquier persona de su familia.

En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100, en las mismas condiciones anteriores.

### TARIFA DE ANUNCIOS EN LA «SECCION RELIGIOSA»

Anuncios de defunción, de misas y demás cultos que hayan de celebrarse a expensas de particulares, no excediendo de 15 líneas y en la forma acostumbrada, Ptas. 2'50 cada día

**BONIFICACIONES.** — Sólo se cobrará 1 peseta por el anuncio de defunción del suscriptor.—El suscriptor pagará tan sólo 1 peseta por el anuncio de defunción de las personas de su familia que vivan con él y por los anuncios de misas de cualquier persona de su familia y demás cultos que hayan de celebrarse a sus expensas.

En ningún caso se hará mayor bonificación del 50 %

TODOS LOS BENEFICIOS se entienden en el supuesto de que el suscriptor haya satisfecho el primer trimestre de suscripción y esté al corriente en sus pagos. LA UNIDAD TIPOGRAFICA DE MEDIDA será la línea del cuerpo 10, para la 1.ª, 2.ª y 3.ª planas, y del cuerpo 8 para la 4.ª; al ancho de una columna (82 milímetros).

Muy importante.—No podemos comprometernos a hacer un número fijo de inserciones de anuncios que excedan de 125 líneas ni a insertarlos en día fijo, aunque se procurará hacerlo